

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**  
**Contratación Directa N° 002-2024-OEC-CSJLN/PJ**

**ACTA DE PRESENTACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

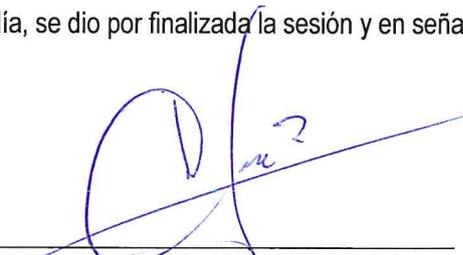
**Contratación Directa N° 002-2024-OEC-CSJLN/PJ**  
**ADQUISICION E INSTALACION DE STORAGE Y SERVIDORES PARA LAS UNIDADES DE**  
**FLAGRANCIA DELICTIVA EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE**

En el distrito de Independencia de la ciudad de Lima, siendo las 17:00 horas del día 09 de julio de 2024, en la Oficina de Coordinación de Logística de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, sito en la Calle Rufino Macedo 204 - Independencia – 2do. Piso; en mi condición de responsable del órgano encargado de las contrataciones de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte y de conformidad con lo dispuesto por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, mediante Resolución Administrativa N° 175-2024-P-PJ de fecha 14 de junio de 2024, la cual en su artículo segundo, establece; **APROBAR** en vías de regularización, la **CONTRATACIÓN DIRECTA** de la "Adquisición e instalación de Storage y Servidores para las Unidades de Flagrancia Delictiva en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte", por el supuesto de ante una situación de emergencia, previsto en el literal b) del numeral 27.1 del artículo 27 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el sub literal b.2) del literal b) del artículo 100 del Reglamento, por el monto de S/ 1 178 850,00 (Un millón ciento setenta y ocho mil ochocientos cincuenta con 00/100 soles), que incluye el IGV, y demás gastos administrativos, impuestos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la contratación,

Acto seguido en merito de la invitación cursada mediante Carta N° 067-2024-CL-UAF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 04 de julio de 2024, se recibió la oferta de 3G IT CONSULTING SAC, con numero de RUC 20600050738, la misma que fue remitida mediante Memorando N° 437-2024-CL-UAF-GAD-CSJLIMANORTE-PJ en fecha 09 de julio de 2024 a la Coordinación de Informática de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para su revisión y opinión técnica sobre los documentos de carácter técnico, obteniendo como respuesta el Informe N° 33-2024-CI-UPD-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 09 de julio de 2024, manifestado que la oferta cumple con lo requerido por la entidad.

Por lo que verificándose el cumplimiento de los documentos exigidos en las bases del procedimiento de selección se otorga la Buena Pro a: **3G IT CONSULTING SAC** por un importe de S/ 1 178,850.00 soles

Siendo las 17:35 horas del mismo día, se dio por finalizada la sesión y en señal de conformidad se firma la presente acta.

  
\_\_\_\_\_  
**JULIO MIGUEL LARRAIN SECLÉN**  
Coordinador de Logística de la CSJ de Lima Norte  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte